

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 75**

**SESION ORDINARIA**

**19 DE JULIO DEL 2022**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA Nº 75**

**Sesión ordinaria del 19 julio del 2022**

**ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Mario Núñez, Elma Fuentes, Graciela Techera, Facundo Terra, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes Betania Ferreira, Mauro Amorín, Wilmar Abreu, Jaime Píriz, Martín Zelayeta, Sara Longeau, Julio Casanova, Eduardo Quintana y Ana Victoria Calabuig.

Alternó el señor edil suplente Ruben Sosa.-

Ausente los señores Ediles María Luciana Alonzo, Blanca García, Andrés Morales, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Ricardo Rodríguez, Rafael de León y Federico Amarilla

En uso de licencia el señor Edil Nicolás Fontes.

-Siendo la hora 19.12' del día diecinueve del mes de julio del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles, buenas tardes, damos inicio a la sesión, quisiera hacerlo enviando un saludo en primer lugar a la colectividad del Frente Amplio por la reciente pérdida del señor Pablo Barrios, por supuesto a su familia y a nuestra querida compañera y colega edil Ana Claudia Caram, quiero pedirle al Plenario también un minuto de silencio por la reciente pérdida que recién mencionábamos.

-(se procede al minuto de silencio)

Bien, debemos poner a consideración el acta No. 74 de la sesión ordinaria del 12/07/22, señor edil Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Antes de aprobar el acta quiero solicitar que se retiren del acta una expresiones que tuve desafortunadas el otro día, antes le pedí disculpas igual al edil Jaime Píriz, considero que no corresponde que estén y nobleza obliga, cuando uno se equivoca debe reconocerlo y lo dije de este micrófono, así que por este mismo micrófono solicito que las apreciaciones que hice sobre el edil Jaime Píriz sean retiradas del acta. Gracias, era eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Se hará como pide señor edil, procedemos a votar el acta y serán retiradas, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Tenemos una solicitud de licencia presentada por el Intendente Departamental, la misma será entre los días 1 y 4 del mes de agosto y le damos lectura.

-(se lee)

“Rocha, 15 de julio de 2022. Junta Departamental de Rocha. Presidente Miguel Sanguinetti. Presente.

Comunico a usted que desde el 1 de agosto al 4 de agosto solicito licencia a los efectos de concurrir en misión oficial a Buenos Aires a visitar varias plantas operativas de valorización de residuos. La invitación fue cursada por la Empresa Hidrocarburos del sur s.a y Asociados, quien ha coordinado este encuentro con la Cámara de Empresas Gestoras de Residuos (CEGRU) de nuestro país. El evento tiene la finalidad de compartir resultados de investigaciones proyectos y experiencias de operaciones en relación a la valorización de los residuos sólidos urbanos, concurriré acompañado del Director del Gestión Ambiental, Ramón Lorente y la Ing. Ana Laura Pereyra. Es oportuno saludarlo con mi más alta estima haciendo extensivo el saludo al Cuerpo Legislativo que usted preside. Alejo Umpierrez- Intendente Departamental de Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, que se vote solicita el señor edil Fontes, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativa.

Damos inicio a la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, celebramos con mucha franqueza el hecho de haber observado en redes sociales fotos de la Fundación A Ganar capacitándose y realmente nos quedamos muy contentos de ver como el dar a conocer por parte de la Bancada opositora del gobierno de turno los está haciendo cumplir con lo que esta Fundación tiene que hacer y mostrándole a los que forman parte de la Fundación que realmente estamos para controlar este tipo de situaciones, en la jerga

futbolera esto es como cuando decimos que el juez cobra al grito, ¿no? hacen porque lo exponemos, recuerdo cuando recién asumió el gobierno nacional y quiso elevar la tarifa de los peajes, la gente en las redes sociales explotó y lo bajaron, a este tipo de cosas es lo que llamamos improvisación para gobernar, parece mentira que hoy en pleno siglo XXI nos sigan vendiendo oro por cuentas de vidrio como dice la canción, Maldición de Malinche verdad, se preguntaran a que me refiero con esto, me refiero a las promesas pre- electorales, ejemplo el bendito hotel cinco estrellas y ni hablar de las promesas de inversiones magnificas que vendrían a Rocha si ganaba, ah me olvidaba, si ganaba el amigo del Presidente, me olvidaba de los incrementos laborales y el trabajo, obviamente también me viene a la memoria los cien mil puestos de trabajo prometidos por Sartori, este Senador que en lo que va del gobierno tiene más faltas al Senado que asistencias, seguimos insistiendo un gobierno que basaba su plan de obras en un fideicomiso que dependía de la aprobación o no, de la oposición y vamos a aclarar que un 20% prácticamente de este mandato lo hizo el gobierno anterior enfrentando la pandemia en su peor momento. O sea en pocas palabras no hemos visto cambios prometidos, vamos a repetir algo que ya dijimos hace un tiempo acá, quien se postula a ser electo para desempeñar una tarea se supone que conocía la situación a la cual se enfrentaba, así que no puede poner excusas, no puede poner de excusa lo hecho por sus predecesores, cosa que este gobierno tiene siempre a mano para responder un pedido de informes, siempre lo contrapone con lo que hizo el gobierno anterior. Yo le recuerdo que todos los ediles electos que integramos este Pleno, lo que tenemos que controlar es lo que hace este gobierno de turno. Y otra cosa que les vuelvo a recordar que la manera que tenemos de hacerlo, es recibir de una buena vez las resoluciones tomadas por este gobierno departamental, las cuales al día de hoy siguen sin llegar a la Junta Departamental, un hecho no menor, el cual restringe el contralor que podemos efectuar y por lo cual los votantes nos han puesto acá. De todas maneras esas resoluciones que nos llegan extraoficialmente diría yo y entiéndase por esto, lo que no llega por las vías oficiales, nos siguen sorprendiendo como lo es la resolución 1251/2022, del 15 de junio, la cual revoca la resolución 2414/2021 del 19 de noviembre del mismo año y por la cual se ubicaban los boliches bailables del verano en la ruta 10, entre la entrada del Balneario La Pedrera y Santa Isabel de la Pedrera, por lo que dice esta nueva resolución los boliches pasan para esta próxima temporada, se ubicaran en el eje de la ruta 15, 10 y 9, me gustaría saber dónde se puede ver la planificación realizada al respecto, con quien se ha planificado esta decisión, ejemplo, Policía Caminera, la Policía local, las comunidades a las cuales este tipo de decisión les puede afectar de una y otra manera, los mismos jóvenes, ya que esta decisión los involucra directamente. Esperemos se nos aclare bien en que es que consiste esta decisión y que es lo que se busca con la misma, en mi opinión personal, no me parece lo más acertado, pero bueno vamos a darle la chance de que el gobierno departamental de sus razones para haber tomado esa resolución, esperamos también se aclare lo que dice la resolución en la parte del resultando, dice que en virtud de las realizaciones otorgadas en forma transitoria en la temporada 2022 estando ello en conocimiento de los autorizados así como de la opinión pública en general, tanto vecinos como autoridades de la zona costera, han reclamado por los inconvenientes que surgen por los locales bailables, que se ha iniciado un

proceso de regulación para que no surjan inconvenientes en cada temporada los locales. Por lo cual es ese proceso de regulación del cual se hablaba, pregunto, ¿cuál es ese proceso?, porque no participaron del mismo los directamente afectados o involucrados. Las localidades deberían tomar la resolución sobre este tipo de temas ya que son directamente involucrados, lo que vemos es que cuando sacan este tipo de resoluciones como quien dice de la galera, siempre nos queda la duda, ¿estarán beneficiando algún amigo? Y a puerta cerrada se toman estas decisiones, la verdad que deja mucho que pensar, seguimos observando mentiras ya que no se consultó, ni se tomó esta resolución ni con el municipio de la Paloma, ni con ninguna otra autoridad- me da un minuto más.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Otro tema que quería comentar, ya para terminar y es algo que nos atañe a todos los ediles, se hizo público en un medio de prensa para ser más específico, “Crónicas del Este” en su edición viernes 15 de julio, algo relacionado a esta Junta, donde se habla sobre costos y empresas inventadas en las compras de muebles realizadas en año pasado, creo que es responsabilidad de todos esclarecer este tipo de comentarios realizando la investigación correspondiente y si esto no es así, realizar el descargo correspondiente. Nada más Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien. Tiene la palabra el señor edil Jaime Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señor Presidente, el día sábado 16 estuvimos visitando la localidad de Chuy y nos estuvimos reuniendo con el Alcalde de la ciudad de Chuy el señor Calabuig, quien nos recibió muy amablemente y la preocupación dentro de uno de los tantos temas que hablamos fue el trabajo que realizó el Departamento de Obras de la Intendencia Departamental de Rocha en dicha ciudad y señor Presidente nos encontramos con cosas que verdaderamente nos llamaron la atención, porque en la página oficial de la Intendencia Departamental de Rocha en su inauguración de la obra del asfaltado de calles de Chuy, dice que se asfaltaron cuarenta calles, en esta Junta también algún edil, hizo mención a eso cuarenta cuadras y resulta que nos encontramos que son treinta y dos, de las cuales pavimentadas a cero son veinte y doce fueron reparaciones. Señor Presidente, nosotros venimos diciendo que este gobierno departamental hace un buen marketing, pero en realidad lo que termina haciendo es mintiéndole a la población de Rocha, no es lo mismo cuarenta cuadras en una localidad asfaltada, que treinta y dos, de las cuales veinte se hacen a nuevo, calles que nunca fueron asfaltadas y doce se reparan y señor Presidente, lo otro que nos dice el Alcalde en esa reunión porque nosotros alarmados por el estado en que están estas calles después de una lluvia a veinte días de haberse inaugurado la obra que realmente está intransitable, hay fotos circulando por muchos lugares en la prensa, en redes sociales y realmente están en ese estado las calles y nosotros le preguntábamos al señor Alcalde quien había controlado esta obra y para nuestra sorpresa no nos supo decir quien controló esta obra, nos dijo que en realidad él no la controló porque quien realizó la obra fue el gobierno central desde Rocha, que se fue desde acá a hacer esa obra y nos dice que un día que él tuvo que hablar para que hicieran un badén en la zona del hospital, en realidad habló con un muchacho cubano que no sabe cuál era su función pero lo mandaron a hablar con él en la obra y no sabía su nombre. Todo esto señor Presidente a nosotros nos llama poderosamente la atención y esto demuestra señor

Presidente, que una obra que salió trescientos mil dólares habla de la incompetencia a la hora de realizar las obras, habla de la mala administración de los recursos públicos, porque ustedes me dirán, no se preocupe que la empresa va a tener que ir de nuevo, pero es tiempo que pierde una administración, es tiempo que se vuelve a molestar a los vecinos, porque hubo vecinos que nos dijeron que estuvieron hasta un mes para poder entrar de nuevo a sus casas con sus coches, muchos de ellos que dejaron los coches en sus casas y no podían sacarlo, por el trabajo que se estaba realizando y hoy se encuentran a veinte días de inaugurada una obra, que está en estado lamentable, esta era la buena administración que decía el Partido Nacional que iba a llevar adelante, que iban a ser mejores, que iba a ser una Rocha, y no una Rochita querida. Señor Presidente, no se puede malgastar los recursos, el tiempo a dos años y medio de gobierno, mentirle a la población, cuando se hace una obra hay que decir que es lo que se hace y es mejor decir la verdad, si se hacen treinta y dos, se hacen treinta y dos, porque si además uno saca una cuenta muy sencilla, de lo que vale una cuadra de asfalto, no darían los números al costo que tiene una cuadra de asfalto para poder hacer cuarenta cuadras y si no pasan estas cuestiones, si realmente hubieran hecho cuarenta cuadras con este costo de trescientos mil dólares, es imposible y después a las empresas hay que controlarlas señor Presidente, una buena gestión debe controlar las obras por las cuales se paga a una empresa para hacerla, lo otro que nos llamó la atención en esta reunión señor Presidente y voy a terminar por acá, que tampoco tenía conocimiento el señor Alcalde es el financiamiento porque le preguntamos por la Planta de Transferencia de Residuos y no sabía que hay tres vías de financiación para esa Planta, que una es por el fideicomiso, que votó esta Junta, otra es en el presupuesto municipal que armó el Intendente que también lo envió esta Junta y otra es por el Ministerio de Medio Ambiente que el Ministro hizo público que estaba dispuesto a poner los recursos para hacer la obra de transferencia de la Planta de Chuy de residuos hacia la zona de Rocha. Señor Presidente, nos preocupa la manera en que se está gobernando el departamento y como se publicita una cosa, pero en la realidad es otra, señor Presidente, por el bien de todos, hagan menos marketing y pónganse a gobernar, el departamento de Rocha lo precisa. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, tiene la palabra para gobernar con la Media Hora Previa el señor edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente, en la noche de hoy traemos a sala un tema que ha sido de gran preocupación en la población a nivel nacional y a nivel departamental que tanto se alardea y se hace barullo, que es característico de la gente que hace poco, como decía Santiago Chalar en su recitado del hombre bueno, “el hombre debe saber ensillar con su recado y el que nunca ha trabajado si lo dejan conversar, habla de hacer trabajar pero se queda sentado”, muchas veces hemos escuchado a colegas ediles venir a sacarse lustre a hablar de la seguridad, prácticamente rogando volver a años anteriores, a los mismos años que nos sacaron del gobierno, a esos años en que la gente tenía miedo de salir a la calle y la gente habló en las urnas, en las elecciones y reafirmó su voto dándole su aprobación a la ley de urgente consideración que fue una ley que sin lugar a dudas le dio seguridad a la ciudadanía toda y un respaldo incuestionable a la Policía que es quien nos cuida. Y no tenemos

nosotros liviandad en las palabras, nos basamos en datos, que son los que aniquilan a los relatos que se han querido crear en este recinto, una vez sí, y otra también. Traemos a sala los datos del Ministerio del Interior que sabemos se hacen mediante observación de personas que han trabajado con el gobierno que salió y que con el gobierno que está hoy en día gracias a dios. En los primeros veintiocho meses de la coalición comparado con los últimos veintiocho meses del Frente Amplio, los homicidios disminuyeron un 18.20%, las rapiñas un 15.7%, disminuyeron, los hurtos, 20,1%, la violencia domestica disminuyó un 3,5%, el abigeato, tanto que les gusta comer asado y el choripán en la vereda, disminuyó un 16,10%, comparados el 2019 con 2022, es cierto que en los homicidios en el numero general hubo un aumento del 8,7%, pero lo que no se menciona por parte de la oposición es que esto es mayoritariamente en lo que vulgarmente se denominan ajustes de cuentas, lo lamentamos sí, es un problema cultural y de tantos otros aspectos que tiene nuestra sociedad, una sociedad violenta, no sé si se acuerdan de un Presidente que decía que era precioso entrar a un Banco con una cuarenta y cinco en la mano, porque todo el mundo te respeta, un delincuente era ese señor y no era un señor, perdón. Se desglosan estos datos en que las personas que sufren homicidios derivados de hurtos y rapiñas siguen disminuyendo, 2019, habían veintinueve personas que sufrían de esto, en 2020, veinte, 2021, diez y 2022, nueve, así que más lindo que terminar con estos relatos con datos e información certera, vamos a hacer política y política en serio. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el señor edil Julio Casanova, para continuar con la Media Hora Previa.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, en el mes de mayo ingresó formalmente al Parlamento un proyecto que se propone modificar la ley de negociación colectiva, el texto que se busca cambiar es de la ley No. 18.566 aprobada en el 2009, el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo y que se encuentra a consideración de la Comisión de Legislación de Trabajo de la Cámara de Representantes contiene cinco artículos que modifican aspectos sensibles en las relaciones laborales, si este proyecto de gobierno se aprobara terminaría con una larga historia en la negociación entre trabajadores y empleadores, en nuestro país vigente desde hace cuarenta años, ¿por qué pasa esto? Y que alcance tendrían los cambios. Este proyecto golpea el sentido mismo de la sindicalización, flecha la cancha a favor de los intereses de los empleadores y debilita la presencia del Estado en las negociaciones , logra todo eso, en tan solo cinco breves artículos, el primer artículo establece que para sentarse a negociar es necesario contar con Personería Jurídica, esta condición a priori solo afecta a la parte trabajadora, dado que la empleadora por su condición de empresa ya cumple con este requisito, quedaría atrás entonces lo que se nos decía en diciembre del año pasado cuando al debatirse en Cámara de Representantes una ley sobre Personería Jurídica se afirmaba que el objetivo no era definir la obligatoriedad si no facilitar el trámite. De aprobarse este proyecto, la Personería sería obligatoria para poder auto-representarse, así que en los hechos sería prácticamente obligatoria para poder ser un sindicato, las supuestas razones garantizar la información que se vierta en la negociación será confidencial, pero eso ya se encuentra establecido en el artículo 4to. de la 18.566, el artículo 2do. Mediante la simple eliminación de un literal reduce la participación del Concejo

Superior Tripartito en las negociaciones. Si bien es difuso el impacto que tendría este cambio iría a favor del bipartidismo y sería perjudicial para la parte trabajadora en los casos de una baja o débil sindicalización. El Artículo 5to. también debilita el rol del Estado, eliminando el requisito de la homologación en las resoluciones por parte del Poder Ejecutivo bajándole el perfil a las mismas, pero quizás sean los artículos 3 y 4 los que de aprobarse tendrían impactos para la clase trabajadora, a través del artículo 3º, se eliminaría la negociación por rama en caso de no existir sindicato de empresa, pasando a negociar trabajadores de un lugar no sindicalizado, no se explicita como estos serían elegidos ni como se garantizaría su independencia respecto de la parte empleadora. A todas luces un escenario de este tipo no garantiza que los intereses de los trabajadores realmente tengan un lugar en esa negociación, pero a su vez se contradice con lo pretendido en el artículo 1º, según solo con Personería Jurídica se puede tratar o se puede negociar. Por último, el artículo 4º del proyecto de modificación establece que todo lo negociado cae al vencerse el convenio de concretarse su aprobación implicaría un cambio sustantivo respecto de la situación actual, en la que opera un mecanismo que se conoce como ultra actividad según el cual los efectos del convenio se mantienen hasta que el mismo sea sustituido por un nuevo acuerdo, de esta manera sería muy difícil realizar nuevas conquistas y muy tentador para el empleador dilatar los plazos, este artículo podría a su vez aumentar la conflictividad la OIT tiene como uno de sus grandes principios que las reglas de la negociación sean adoptadas por consenso, con estas modificaciones no se lograría el consenso ya que el PIT-CNT las rechaza. Por lo tanto, el país se encuentra en un punto muerto respecto a este principio, votar estas modificaciones no es un acto de neutralidad o ecuanimidad, por el contrario es laudar la contradicción a favor de los empresarios, como viene haciendo el oficialismo a través de numerosas iniciativas y decisiones. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el edil Rubén Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, en las últimas horas mucho se ha hablado, más que nada en la zona de Chuy en lo que tiene que ver a lo que serían algunas obras que estarían fallando, se hizo mucha propaganda sobre esto, pero como siempre las cosas se dicen a medias y a veces se miente, señor Presidente sobre una obra de cuarenta cuadras, cuarenta, falló solamente un 10% y es real que falló y es real también que la empresa también se va a hacer cargo y es real que la obra tiene garantía, esa reparación no lo va a hacer personal de la Intendencia, por lo tanto señor Presidente, cuando a un pozo le sacamos fotos de arriba, de abajo, de perfil, de canto, estamos generando cosas que no son reales, por lo tanto señor Presidente dar la tranquilidad que sobre las cuarenta cuadras, cuarenta, solamente ha fallado un 10% que la empresa se hace responsable y que esa obra tiene garantía. Pero lo raro de esto, es que mientras se le saca fotos a un pozo de perfil y hasta de canto nada se ha dicho en lo que tiene que ver a las instalaciones de las Terminales de Ómnibus, o sea señor Presidente que hay que entrar con equipo de agua, esa es la realidad, nada se ha dicho, de algún gimnasio que también hay que entrar con equipo de agua, nada se ha dicho de la forma que se licitó, nada se ha dicho cuál fue la empresa, nada se ha dicho cuál fue el monto y nada se ha dicho de la garantía. Entonces pongamos las cosas en su lugar, sí, hay una falla, si se va a reparar, de eso no hay ninguna duda, pero si quieren entrar en este sistema de

andar buscando la cortita, perjudicando como siempre al departamento, bueno pongamos las cosas sobre la mesa, si quieren que hagamos solicitudes y pidamos información y pedidos de informes estamos dispuestos a hacerlo, porque también estamos preocupados por el pasado. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Germán Magalhaes. Silencio señores ediles.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Bueno, buenas noches señor Presidente, buenas noches compañeros ediles, hacer referencia también de lo que ya se vino a hablar que ya se ha hablado, es verdad, es verdad que dentro de las cuarenta cuabras que se enumeraron de la ciudad de Chuy, había cuabras que eran reciclados de una obra que ya estaba y la mayoría veintiséis eran cuabras nuevas, totalmente nuevas, así que de los diecinueve mil metros cuadrados que fueron de obra es verdad mil novecientos metros cuadrados hubo esa falla en el sellado, lo que nos explicaba el Ingeniero, que se va a solucionar y que no hay que dramatizar más que eso, que una obra que está en garantía que recién terminó se va a ejecutar la empresa, es la empresa SACCEM una de las empresas más grandes del país, se va a hacer cargo de la garantía y creo que eso no hay más que dramatizar más, como decía el compañero Rubén podemos entrar a discutir porque, porque nosotros si íbamos a hacer ejecutar la garantía y vamos a hacer que lo pague la empresa ese defecto de construcción que tuvo, no como no lo hizo el Frente con la Terminal de Chuy que nombraba el edil que me antecedió, no con la obra la calle Las Barritas, que fueron cinco kilómetros que en el 2019 se hicieron y están todas rotas, que tampoco se hizo cargo la garantía, no como el gimnasio La Coronilla, no como el acceso a Punta del Diablo, no como la ruta 14 del Empalme de Velázquez hasta Aiguá. O sea que nunca se ejecutó la garantía y si queremos armar pedidos de informes de esas obras, porque no se ejecutó la garantía cuando en ese caso correspondía. Pero obviamente toda obra tiene su proyecto, su licitación, su puesta en ejecución, su receptación, recepción por parte de la Intendencia en este caso y después la garantía que en estas obras de Chuy, la garantía es por un año, la mayoría son entre un año y treinta y seis meses. Así que tranquilidad, obviamente que de esto es parte de hacer un circo mediático, de sacar fotos, subirlas con la facilidad que nos da las redes sociales, pero la real tranquilidad y sin más drama, la calle algún porcentaje falló y se arreglan, no hay que dramatizar más. Siguiendo con la exposición señor Presidente, quería simplemente enumerar o agradecer alguna cosa que se está haciendo en el hospital de Rocha fuimos testigos la semana pasada que por primera vez en el hospital de Rocha el equipo quirúrgico liderado por el Doctor Gustavo Bentacurt hizo una cirugía vascular que se llama endarterectomía carotídea que es la primera vez que se hace en el hospital de Rocha, eso se da en el marco de lo que está volviendo el equipo médico que tuvo un éxodo desde ASSE a otros prestadores en los periodos pasados y están volviendo muchos colegas a trabajar porque encuentran un ambiente y un apoyo por parte de la Directiva de que no tenían en las direcciones pasadas y por lo tanto se está pudiendo desarrollar técnica y procedimientos que se desarrollan si en el ámbito privado. Y obviamente es también voz populi que al finalizar este periodo el hospital de Rocha va a contar con CTI y con diálisis, ya cuenta con Unidad Respiratoria. Y obviamente si vamos a hablar de obras sin garantía podemos hablar también de la obra del hospital de

Rocha que si ustedes no recuerdan, ahora no está Rafael de León, el diputado Daniel Peña había pedido un pedido de informes se gastaron siete mil quinientos dólares de promedio por metro cuadrado de construcción y también al finalizar la obra, la emergencia se llovía y tampoco se ejecutó la garantía o hubo grandes dificultades en ejecutarla. Así que felicitar a los compañeros de la Dirección del Hospital que están trabajando en eso. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted, damos paso al minuto de trámite, tiene la palabra el edil Gustavo Hereo. (EG)

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, en un día como hoy un 19 de julio pero ya hace muchos años, 31 años, 31 años de la fundación de la empresa COTEC empresa que queremos mucho, de todos los rochenses, desde nuestro lugar queremos saludar a esa empresa a los cooperativistas más que nada y recordar también aquel desafío que emprendieron los compañeros de la ex ONDA en momentos tan difíciles muy difíciles para quienes trabajaban pero también muy difíciles para las familias de aquel momento, vamos a pedir Presidente que la Junta Departamental envíe una nota en reconocimiento más que nada a esa empresa de gran sacrificio que ha hecho durante estos años para sobrevivir y tratar siempre desde el lugar donde estamos de dar una mano para que sigan adelante, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil se hará como pide y quiero decir, expresar mi agradecimiento por lo que acaba de hacer, mi familia es una de esas familias que sufrieron esos momentos tan difíciles y le pido al Plenario las disculpas del caso pero me emociono recordando a mi padre en aquellos años que fue uno de los fundadores de esta empresa, muchas gracias. Continúa la señora Edil Victoria Calabuig.

SEÑORA EDIL VICTORIA CALABUIG: Buenas noches señor Presidente y Cuerpo actuante, esto es un pedido de la señora Edil Raquel Olivera que presento en la noche de hoy, trae una solicitud de la dirección de la comisión de fomento y de los padres de los alumnos de la escuela N° 107 de la ciudad de Chuy la cual solicita el apoyo para conseguir juegos para los patios del centro escolar, hamacas, toboganes, cestos de básquet entre otros para dicha institución los cuales serían usufructuados por los cuatrocientos alumnos que cursan dicha escuela ya que en la misma se los habían pedido y con el pasar del tiempo dejaron de ser seguros para el uso de dichos niños, se solicita el apoyo del Cuerpo y se envíe dicha nota para quien corresponda y los trámites para un punto posible, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil se hará como pide, recordamos que en el minuto de trámite no corresponde solicitar el apoyo del Cuerpo, continuamos tiene la palabra la señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches, reiteramos reclamos de los vecinos de la zona de Punta del Diablo quienes ya han solicitado y lo vuelven hacer por falta de respuesta la reparación de la calle principal de la zona mencionada calle bulevar Santa Teresa ya que la misma se encuentra en estado intransitable siendo realmente un riesgo de que se ocasionen siniestros de tránsito, pedimos que estas palabras pasen a la dirección de obras de la Intendencia y al Municipio de Punta del Diablo, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted se hará como pide señora Edil, tiene la palabra el señor Edil Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias Presidente, vecinos y usuarios de ruta 14 entre el empalme entre Lascano y el empalme de Barrancas nos hacen saber que la ruta se encuentra en condiciones intransitable con puntas y muchos pozos después de este temporal y toda esta lluvia, queremos que estas palabras pasen a dirección de obras y a caminería rural, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Se hará como usted lo pide señor Edil, finalizamos minuto de trámite, tiene la palabra el señor Edil Pablo Nicodella

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidente, vamos a solicitar formalmente al Ejecutivo Departamental estudie la posibilidad y se lleve a cabo de ser posible que el acto conmemorativo del próximo 25 de agosto Declaratoria de la Independencia se realice el acto central se realice en la ciudad de Castillos, lo hemos conversado previamente con el señor Alcalde y está totalmente contento con la idea, muchas gracias Presidente, solicitamos que estas palabras pasen al Ejecutivo y a la dirección de cultura, tramite urgente gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Se hará como pide señor Edil, pasamos a los Asuntos Entrados  
ASUNTOS ENTRADOS

-De la Intendencia Departamental

El mencionado Organismo ha remitido los siguientes asuntos:

-Exp. 1266/22 gestión concesión chapa CTU

-Exp. 1543/22 solicitud exoneración impuestos padrón 410 de la ciudad de Lascano

-Exp. 1536/22 gestión exoneración padrón 2649 de la ciudad de Lascano

-Exp. 1532/22 exoneración impuestos padrón 2222 de la ciudad de Lascano

-Exp.1531/22 solicitud exoneración impuestos padrón 2096 de la ciudad de Lascano

-Exp. 1426/22 gestión exoneración padrón 54844 de balneario Aguas Dulces

Exp. 1348/22 solicitud exoneración del padrón 66364 de la ciudad de Castillos

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 910/22 solicitud exoneración impuestos padrón 66365 de la ciudad de Castillos.

-Exp. 3503/21 gestión exoneración padrón 39511 del balneario La Paloma (Barrio Parque)

A la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 1668/21 solicitud anuencia para prorroga vigente Decreto 3/22 (exoneración Tasa Higiene Ambiental Hoteles y Agencia de Viajes).

A la comisión de Hacienda y Presupuesto

COMUNICACIONES GENERALES

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto explotación balasto y piedra en padrón 1859 de paraje Cerro Rocha.

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Intendencia Departamental remite:

-Exp. 2075/22 s/gestión exoneración 10% impuesto a entradas espectáculo Teatro 25 de Mayo.

A la Comisión de Legislación B

-Exp. 2071/22 s/gestión Club Leones Filial San Luis colocación placa identificativa en esa Localidad

A la comisión de Asuntos Internos

-Oficio N° 146/22 dando a conocer trasposiciones de rubros de funcionamiento e inversiones para Rocha y Juntas Locales.

A conocimiento -

#### COMUNICACIONES GENERALES

-La Mesa del Congreso Nacional de Ediles remite comunicación de la reunión mantenida por la Comisión de Asistencia Social con el Sr. Ministro de Desarrollo Social Dr. Martin Lema.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Las transposiciones de gastos y ese tipo de cosas tendría que pasar a la comisión de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE: Está remitido a la comisión de Asuntos Internos, está pidiendo que pase a comisión de Hacienda, así se hará señor Edil, señor Edil Magalhaes tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Tengo un pedido señor Presidente, un cambio en la integración de las comisiones, en cultura la Edil Ma. Luciana Alonzo ocupará la suplencia en lugar de la Edil Luciana Puglia.

SEÑOR PRESIDENTE: Está solicitando cambio en la suplencia de la comisión de cultura, por la afirmativa para el cambio de comisión sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

#### ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

Por la Comisión de Asuntos Internos

-(se lee)

“Rocha, 19 de julio del 2022

#### COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes y analizados los temas en carpeta, aconseja al Plenario dar curso a las siguientes resoluciones:

-Recibir en Comisión General a la participante del certamen La Voz Uruguay Sofia Neijar.

-Remitir a la Intendencia Departamental la iniciativa de distribución en las bibliotecas municipales del departamento el libro de la escritora Gladys Susana Pioli Lazo “Actividades de Lectoescritura- 1<sup>er</sup>Año Primaria”

-Remitir a la Comisión de Cultura iniciativa de declaración de interés Cultural y Departamental el concurso literario organizado por el club de Leones.

(Fdo): María Inés Rocha, Eduardo Quintana, Gustavo Hereo, Rubén Sosa, Ángel Silva, Eduardo Veiga, Ernesto Abreu, José Luis Molina Hugo Remuñan”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en tratamiento del informe, que se vote solicita el señor Edil Nicodella, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas levantamos la Sesión. (AA)

Así se hace siendo la hora 19.57’.-